



## Constancia

### La violencia aumenta en Colombia

Esta mañana fue asesinada la gobernadora de La Laguna Siberia de Caldoño, Cauca, Sandra Liliana Peña Chocué, delante de su familia, en su casa de habitación. Con ella se llega a una cifra de 54 líderes y lideresas asesinadas en el presente año. Francisco Giacometto, líder de la Unión Patriótica fue torturado y degollado el viernes pasado en Santa Marta. Van 17 excombatientes en lo que va corrido del año, el último Yeison Ayala, el día de ayer. El 14 de abril Bogotá se conmocionó con el feminicidio de Fanny Moreno Rojas por su pareja, llegando a 61 feminicidios en el mismo periodo de tiempo. La muerte campea en todas las regiones del país de manera cruel e inhumana.

Igualmente han sido amenazados los campesinos que defienden los playones y sabanas comunales del río San Jorge en el departamento de Sucre, por las Águilas Negras, conminándolos a que salgan de la zona y afirmando que los matarán donde se encuentren, sin que las autoridades hayan hecho mayor cosa por defender la vida de los labriegos. No se puede olvidar la masacre cometida el 24 de octubre del 2020, en una de las veredas del municipio de San Marcos. El territorio no puede convertirse nuevamente en una zona donde matan y matan sin que pase nada.

Los niños siguen siendo maltratados y asesinados. Miguel Ángel de 9 años, fue atacado por su padrastro en la vereda Lagunillas sector Sauzal, del municipio de Boavita Boyacá, el 18 de abril, día de su cumpleaños; la población se declaró en duelo durante tres días, y por fortuna el asesino ha sido capturado. Las violencias contra las niñas y niños son inaceptables y es una violación a los derechos humanos. Es un hecho execrable, que nos debe poner en alerta y crear acciones positivas para garantizar la prevención, protección, sanción, reparación y por supuesto su erradicación.

Es inaudito e inadmisible que los niños y niñas se vean violentados hasta por algunas empresas de lácteos, que según una columna del periódico Vanguardia, del 18 de abril, denuncia que las empresas Laktoland S.A.S, Compañía lechera El Mortiño, Colfrance, Doña Leche, Alimentos del Valle, Recreo Productos Alimenticios, La Esmeralda, Parmalat y Gloria demandadas oficialmente ante la Fiscalía por la presencia de lacto suero en la leche en porcentajes que van del 1 al 19.6%. De comprobarse esto sería gravísimo, especialmente para los niñas y niños más vulnerables porque alguna de estas empresas son proveedoras del PAE, de Bienestar Familiar y los programas de las personas adultas mayores, agudizando la desnutrición.



La protección de las niñas y los niños es responsabilidad del Estado, las familias, la escuela y la sociedad entera, quienes deben participar en crear un ambiente propicio para el desarrollo armónico físico y de la personalidad que les permita vivir en condiciones dignas, saludables y de bienestar

Presentada por,

**AIDA AVELLA**  
**SENADORA DE LA REPÚBLICA**  
**DECENTES- UNIÓN PATRIÓTICA**

Abril 20 de 2021

*Edificio Nuevo del Congreso - Oficina 633 B - Teléfonos 3823672 - 3863710*  
*Correo electrónico: aida.avella@senado.gov.co*

**AQUÍ VIVE LA DEMOCRACIA**